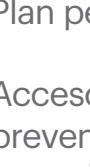


Seguro Protección Dental BAC

Respaldo por



Beneficios



Atención Integral



Plan personalizado



Acceso a cuidado dental preventivo y por emergencia (no aplica deducible)



Apoyo económico para su familia



Descuentos en servicios con especialistas de la Red de Asistencia Dental

¿En qué consiste este seguro?

Requisitos

Brinda protección al asegurado de la siguiente manera:

- Servicios dentales preventivos y de emergencia
- Cobertura Accidentes Personales: Indemnización por Incapacidad o Muerte Accidental

- Edad de ingreso: 18-64 años.
- Permanencia: hasta los 70 años

¿Qué no cubre este producto?

Principales exclusiones

- Cualquier Accidente ocurrido mientras o porque el Asegurado esté bajo efectos alcohólicos o de cualquier droga o ansiolíticos, o en estado de perturbación mental o sonambulismo.
- Suicidio o cualquier intento del mismo, cualesquiera que sean las causas o circunstancias que lo provoquen.
- La muerte o lesiones producidas u ocasionadas por o en la práctica de deportes o actividades extremas.
- La muerte o lesiones ocasionadas por el uso de motocicletas, motonetas u otros vehículos similares impulsados por motor, ya sean terrestres, acuáticos o aéreos.
- Emergencias quirúrgicas mayores originadas por traumatismos severos.
- Anestesia General o sedación en niños y adultos
- Defectos Físicos.
- Atención o tratamiento médico odontológicos que no se ajusten a la definición de emergencia odontológica indicada en la cobertura.
- Servicios ocurridos fuera de la República de Guatemala.

Planes

Planes y Coberturas	Monto máximo por evento
Asistencia Dental por Emergencia + Prevención	Incluida
Muerte Accidental	Q3,000.00
Desmembración Accidental	Q3,000.00
Incapacidad Total por Accidente	Q3,000.00
Prima Mensual Plan Individual	Q49.00
Prima Mensual Grupo Familiar	Q139.00

Eventos por año		
Cobertura	Plan de Emergencia y Prevención	
Prevención	Individual	Familiar
Medicina Clínica (Consulta Evaluativa)	1 al año	*1 al año por cada beneficiario registrado
Profilaxis Dental: Destartraje Simple (Retiro de Sarro y Placa) y Pulido de las Superficies de los Dientes	1 al año	*1 al año por cada beneficiario registrado
Sellantes de Fosas y Fisuras	1 al año	*1 al año por cada beneficiario registrado
Aplicación Tópica de Flúor (hasta los 12 años)	1 al año	*1 al año por cada beneficiario registrado
Emergencia (evento inesperado, originado por las siguientes causas: Dolor, Inflamación o Sangrado).		
Orientación Dental Telefónica		
Receta Médica		
Operatoria: Amalgama (Calza gris), Resina (Calza del mismo color del diente) y Vidrio Ionomérico (Material empleado para restaurar desgastes en el cuello de los dientes).	**Solo en caso de emergencia	**Solo en caso de emergencia
Cirugía: Extracción dental simple empleando técnicas simples, sin uso de bisturí o sutura.		
Radiología: Radiografías periapicales o coronales tomadas en consultorio.		
Endodoncia: Tratamiento de canal		

Descuentos en tratamientos no amparados (Ejemplo: Blanqueamiento, ortodoncia, carillas, coronas, etc)

Descuento desde un 10% hasta un máximo de 30%

Descuento desde un 10% hasta un máximo de 30%

*Beneficiario: Titular, Cónyuge y 2 hijos

** Sin límite anual solamente en caso de emergencia

¿Cómo presentar un reclamo?

Para las coberturas de muerte accidental, desmembración e ITP, comunicarse a:

📞 PBX 2356-2798

✉️ reclamospersonasgt@assanet.com

Para las coberturas de la Asistencia Dental por Emergencia y Prevención

📞 PBX 2318-4214

📞 3049-5617

🌐 https://corporativo.sdsigma.com/appointment

www.baccredomatic.com

🔗 @bacguatemala



¿Desde cuándo inicia la vigencia del seguro?

Los beneficios del seguro inician de forma inmediata al momento en que el cliente acepta comprarlo por teléfono. Todas las gestiones del servicio deben presentarse a través de los siguientes teléfonos:

Cualquier duda o consulta comunícate a:

📞 Seguro de Muerte Accidental, desmembración e ITO

📞 PBX 2356-2700

📞 Seguro de Muerte Accidental, desmembración e ITO

📞 PBX 2318-4214